

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 6.423/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Modificación de la situación de Residencia por Circunstancias Excepcionales a la situación de Residencia y Trabajo,
Sector de Actividad: Diversas

Ámbito Geográfico: Nacional
Vigencia: Desde 03/05/2011 hasta 02/05/2013
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Sur Alturas Soluciones S.L.

Domicilio: Calle Nieves Viejas, 14

Localidad: Córdoba. Provincia: Córdoba

Nº de extranjero: 140026169

Nº de expediente: 149920110000174

Extranjero: Jaimes Flórez, Néstor

Nacionalidad: Colombia

N.I.E.: X-7636223Q

Córdoba 18 de mayo de 2011.- La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.